



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

DECRETO 45-03-26

**CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN
DEL SIERVO DE DIOS
HERMÓGENES LÓPEZ COARCHITA,
SACERDOTE DIOCESANO**

(PROT. N. 2737)

A Mons. José Jaime Brosel Gavilá, sacerdote diocesano

El que subscribe, S.E. Mons. Gonzalo de Villa y Vásquez, s.j., Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala, en virtud del presente nombramiento, constituyo y te elijo, Mons. José Jaime Brosel Gavilá, Postulador de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Hermógenes López Coarchita (Prot. N. 2737), de manera que, en mi nombre, puedas actuar legítimamente ante el Dicasterio de las Causas de los Santos y ante cualquier autoridad eclesiástica.

Para ejercitar este encargo, además de las facultades establecidas por el derecho común, te concedo las demás facultades necesarias y oportunas, en especial la de nombrar uno o más Vice-Postuladores según lo juzgues necesario.

Establezco esto libremente, confiando en tu diligencia y prudencia.

Dado en la Nueva Guatemala de la Asunción, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, sj
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala



Por mandato del señor Arzobispo:

Pbro. Lic. Antonio Zuleta Ordóñez
Canciller

Al Reverendo Postulador
Mons. José Jaime Brosel Gavilá
Via Giulia 151
00186 Roma (ITALIA)